	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	03
FECHA:	BARRANQUILLA, Abril 4 de 2024
HORA:	8:30 AM
LUGAR:	PRESENCIAL
PRESIDENTA:	MARIA HENRIQUEZ QUINTERO
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

## DESARROLLO

### PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Sonido bueno, muy Buenos días. Hoy siendo 4 de abril a las 9:00 H de la mañana damos inicio a la comisión legal para la mujer y equidad de género, señor Secretario, sírvase llamar a lista para verificar el quórum.

### SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Buenos días, señora Presidenta, honorables concejales, personas que nos acompañan en las barras de manera virtual.

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRÉS  
 BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO  
 BARRERA VERGARA HEIDY  
 CORREA MALOOF RACHID  
 HENRIQUEZ QUINTERO MARIA  
 ORTIZ HERNANDEZ ANDRÉS  
 PÉREZ ACOSTA CINTHYA

PRESENTE  
 PRESENTE

Señora Presidenta, han contestado listas dos honorables concejales. Por lo tanto, todavía no hay quórum para el desarrollo.

### PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Señor Secretario, Teniendo en cuenta que esta comisión estaba citada para las 8:30 de la mañana, siendo las 9:05 de la mañana, damos un compás de espera de 15 minutos, a ver si se puede conformar el quórum, de lo contrario queda suspendida. Gracias señor Secretario.


### SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí señora Presidenta

### PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Señor Secretario, pasado los 20, los 15 minutos que dimos, por favor, llame a lista y verifique el quórum.

### SECRETARIO: JOSE DE LIMA

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRÉS	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	
BARRERA VERGARA HEIDY	PRESENTE
CORREA MALOOF RACHID	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
ORTIZ HERNANDEZ ANDRÉS	
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	PRESENTE

Señora Presidenta, con 5 concejales presentes tenemos quórum para el desarrollo de la sesión.

**PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO**

Señor Secretario, Dele lectura al orden del día.

**ORDEN DEL DÍA  
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA COMISIÓN LEGAL PARA LA  
EQUIDAD DE LA MUJER DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA PARA LA VIGENCIA DE 2024**

**FECHA: 04 DE ABRIL 2024  
HORA: 8:30 A.M.**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS,  
  
ACTA 01 DEL 10 DE ENERO DE 2024,  
ACTA 02 DEL 8 DE MARZO DEL 2024.
3. PROPOSICIONES.
4. CONSTANCIAS

Leído el Orden del Día, Señora Presidenta


**PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO**

Gracias, señor Secretario, sírvase llamar a lista para ver la aprobación del orden del día.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Sí, señora Presidenta,

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRÉS	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001. FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

HENRIQUEZ QUINTERO MARIA POSITIVO  
 ORTIZ HERNANDEZ ANDRÉS  
 PÉREZ ACOSTA CINTHYA POSITIVO

Señora Presidenta, con 5 votos a favor ha sido aprobado el orden del día propuesto.

**PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO**

Gracias Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día, señor secretario

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Sí, señora Presidenta, segundo lectura y aprobación de las siguientes actas, Acta 01 del 10 de enero del 2024 y Acta 02 del 8 de marzo del 2024.

**PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO**

Dele lectura a las actas Señor Secretario. respecto a la lectura de las actas tiene el uso de la palabra el concejal Rachid Correa.

**CONCEJAL RACHID CORREA.**

Muchas gracias. Señora Presidente, pongo en consideración de esta honorable comisión de que se omita la lectura de las actas, debido a que ya se han compartido con anterioridad y hemos tenido nosotros la oportunidad de leerlas. Gracias.

**PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO**

Gracias, señor Concejal Rachid. Señor Secretario, llame a lista y ponga en consideración la proposición hecha por el doctor Rachid Correa.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Sí, señora Presidenta, para la omisión de la lectura de las actas.


BALLESTEROS SANCHEZ ANDRÉS POSITIVO  
 BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO  
 BARRERA VERGARA HEIDY POSITIVO  
 CORREA MALOOF RACHID POSITIVO  
 HENRIQUEZ QUINTERO MARIA POSITIVO  
 ORTIZ HERNANDEZ ANDRÉS  
 PÉREZ ACOSTA CINTHYA POSITIVO

44

Señora Presidenta con 5 votos a favor, ha sido aprobada la proposición del concejal Rachid Correa de omitir la lectura de las actas.

**PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO**

2

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Señor Secretario, ponga a consideración las Actas 01 del 10 de enero del 2024 y el Acta 02 del 8 de marzo del 2024.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Sí, señora Presidenta por las actas aprobación

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRÉS	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRÉS	
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO

Señora Presidenta. Con 5 votos a favor han sido aprobada la Acta 01 del 10 de enero de 2024 y el acta 02 del 8 de marzo de 2024.

**PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO**

Gracias Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Tercero, Propositiones.

**PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO**

Sírvase informar si hay proposiciones radicadas en Secretaría, señor Secretario.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**


Sí, señora Presidenta, hay una proposición radicada ante Secretaría.

**PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO**

Déle lectura a la proposición, señor Secretario.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Sí, señora Presidenta presento a consideración de la honorable plenaria del Consejo Distrital de Barranquilla, una proposición en el siguiente sentido: el distrito de Barranquilla, a través de la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público, especialmente la Oficina de Procesos Urbanísticos, viene adelantando procesos de recuperación de espacios públicos en el sector de Barranquilla, La Magola y la Ronda Hídrica del Caño de la Auyama, a través de las diferentes inspecciones de policías urbanas adscritas a la Secretaría, se llevaron a cabo procesos policivos en los que en muchos casos se declararon como infractores a mujeres, mujeres cabezas de hogar, entre otros Por cero combate del espacio público en desarrollo de actividades comerciales, es decir, vendedoras informales. Muchas de estas mujeres, por diversas circunstancias, no lograron ser beneficiarias de reubicación en el mercado del Gran Bazar, gracias al testimonio de muchas de ellas de nuestro conocimiento que en horas

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA</b>	<b>VERSION: 001.</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

de la tarde se estarán materializando las medidas correctivas como son la remisión o demolición de sus puestos de trabajo, colocándolas en una posición mucho más desfavorables, teniendo en cuenta lo antes expuesto y en aras de coadyuvar a la protección de derechos de las mujeres dedicadas a las ventas informales, solicitamos a la Secretaría de gestión social, sirvan manifestar lo siguiente: Describa de manera detallada cuáles son los planes y programas institucionales que ofrece esta Secretaría en aras de garantizar los derechos fundamentales de las mujeres madres, vendedoras ambulantes que no fueron beneficiarias de la reubicación, firma la honorable concejala María Enriques Quintero. Leída la proposición Sra Presidenta.

**PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO**

Gracias, señor Secretario, yo le adicionaría también ahora que estoy escuchando con más detenimiento esta proposición, que también se le envíe El cuestionario al Secretario de Desarrollo Económico y Social. Miren, estamos viendo.

**PRESIDENTA: ENCARGADA CINTHYA PEREZ**

Tiene el uso de la palabra la honorable concejala Mary de Chahín.

**CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ**

Gracias señora Presidenta, señora Presidenta, señores concejales, estamos viendo con mucho dolor. Que las personas más perjudicadas con esta reubicación de los mercados del Caño De la Auyama, de La Magola, de Barranquillita han sido las mujeres no se les ha respetado su derecho a la dignificación del trabajo, entonces por esto y por Otras cosas, como dice la proposición, señor Secretario, yo sí quiero que el secretario de Gestión Social y el Secretario de Desarrollo Económico, a quién le Corresponde directamente la reubicación, pues, de esta y velar por el trabajo digno de las mujeres de Barranquilla, de las mujeres cabeza de las de hogar, de las mujeres que tienen que mantener una familia. Vengan aquí al Consejo, a esta Comisión, sí, aquí al Consejo y nos respondan este cuestionario. Entonces ese era mi apreciación. Invito también a mis concejales, a mis colegas, si se quieren unir a ella o a los que pues. Pues lo hagan Y queremos hacer de las mujeres y de esta comisión una comisión productiva, una comisión en donde las mujeres puedan venir y Apoyarse, por eso estamos presentando esta serie de proposiciones. Y pues esperamos el apoyo de todos ustedes, señores concejales, gracias señor Presidente.

PPA

**PRESIDENTA:**

Muchas gracias, honorable concejal, ¿algún otro concejal quiere intervenir? Siendo así, sometemos a consideración la proposición siguiente.


**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Sí, señora Presidenta

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRÉS  
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO

POSITIVO



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRÉS	
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO

Señora Presidenta con 5 votos a favor, ha sido aprobada la proposición.

**PRESIDENTA: ENCARGADA CINTHYA PEREZ**

Señor Secretario, siga el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Señora Presidenta, cuarto constancias.

**PRESIDENTA: ENCARGADA CINTHYA PEREZ**

Tiene el uso de la palabra la concejala María Henríquez.


**CONCEJALA MARÍA HENRIQUEZ**

Gracias, señora Presidenta, en esta oportunidad traigo dos constancias, señora Presidenta y señores concejales. La primera. Muchas personas creen y en especial, Funcionarios del Gobierno, que esta comisión está pintada en la pared. Así, pintada en la pared hace aproximadamente un mes y medio, se les mandó dos cuestionarios, exactamente a la Secretaria de Salud, a la oficina de la Mujer y que al Desarrollo económico también. Pidiéndoles. Primero, una respuesta y un informe sobre la casa refugio. A los 2 días sale Mi alcalde de mi partido a decir que la casa refugio estaba pronto abrir. Ya ha pasado un mes y medio. No tenemos información. Si la casa refugio abrió, no abrió. Qué está pasando, si hay los insumos para que esta casa refugio funcione y me parece importante. Pero importante que estos estos temas se ventilen y que nos hagamos más visible, porque necesitamos que en el plan de desarrollo que se va a presentar a las mujeres se le dé la importancia que necesitamos. Y comenzamos por aquí, comenzamos por esta comisión, comenzando por comenzamos por abrir una casa refugio o por lo menos que nos digan que tienen garantizado los recursos para que las mujeres de Barranquilla sean dignificadas. Sobre el duelo perinatal ni hablar, nadie tampoco. Obtuvimos respuesta, entonces esa es una de las constancias y decirles que esta Comisión va a ser todo lo posible por defender los derechos de las mujeres, que esta Comisión está aquí presta para trabajar y que por favor que nos envíen la respuesta, pues para saber nosotros y enterarnos qué es lo que está pasando.

Y la otra constancia, más que una que una constancia, es una invitación a mis colegas compañeros. En el plan perdón, en las políticas públicas de la mujer aprobadas el año pasado, quedó inserto un artículo en el cual esos eran apenas los lineamientos para construir a mayor profundidad las políticas públicas de la mujer, unas políticas públicas que abarcaran las necesidades que hoy en día están presentando las mujeres de Barranquilla. Entonces yo sí quiero invitar, estamos organizando una agenda para que con los diferentes actores. Es podamos hacer mesas de trabajos en esta comisión y poder llevar un documento Grueso, un documento con peso al Consejo de Barranquilla, la plenaria para que este sea aprobado y sean completadas esas políticas

MH

26

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA	VERSION: 001.
	CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

públicas. Entonces mi invitación es exhortarlos a que si ustedes tienen alguna iniciativa, quieren que algo quede pues en la agenda de la Política pública que vamos a hacer y que vamos a debatir en esta comisión, pues se acerquen por Secretaría y lo hagan saber, eso era todo, señor Presidente, muchísimas gracias.


**PRESIDENTA: ENCARGADA CINTHYA PEREZ**

Muchísimas gracias. Honorable concejal, tiene el uso de la palabra el Concejal Alexis Castillo. Y después viene la concejala Heidi Barrera. Le cede el uso de la palabra a la concejala Heidi Barrera.

**CONCEJAL ALEXIS CASTILLO**

Muchas gracias, señora Presidenta y agradezco de antemano ese gran Privilegio que me da al recibirme en esta su comisión en la cual la doctora Heidi Barrera, Cinthia Pérez y usted, con el resto de colegas hombres que lideran y que sin duda alguna, estoy seguro que muchas mujeres hoy tienen un gran espaldarazo porque saben que desde este Consejo esta Comisión no es una comisión inactiva y tanto me preocupa y tanto me interesa también que aquí estoy presente porque el Consejo es uno solo y esa voz que me permite tener el Reglamento interno, este Consejo hoy en esta comisión me lleva a presentar una gran Preocupación, doctora María de Chaín, respaldando lo que usted acaba de decir su proposición Sobre los asuntos hoy que conciernen al género femenino, a las mujeres. Yo veo con alta preocupación, El funcionamiento de las comisarías de familia hoy en la ciudad de Barranquilla. Tenía conocimiento de que en la oficina de la Mujer hay un equipo jurídico que acompaña a mujeres en caso de violencia maltrato. En la vulneración de sus derechos había una abogada que se encargaba de un equipo psicosocial de hacer seguimiento a muchos y diferentes casos. Todos saben que yo tengo un consultorio jurídico allá en el barrio El Bosque y diariamente eso son Casos constantes los que nos llegan sobre mujeres que no saben Ni siquiera cuál es la ruta para establecer una denuncia por violencia intrafamiliar, Por querer regular una cuota alimento con sus hijos, con su expareja. Y las quejas constantes, doctora Mari, son las siguientes: Llegamos al barrio la paz, a la Casa de la justicia y no reciben atención y cuando reciben la atención doctora Heidi le programan una cita, una conciliación o una atención para dentro de 3, 2 o un mes. ¿Qué puede ocurrir en ese tramo de tiempo con un agresor con un potencial agresor? Que no solamente se caracteriza por violencia física, sino psicológica. No establecida solamente contra la mujer, sino contra sus hijos, entre ellos niñas y niños. Entonces a mí hoy me causa mucho malestar ver cómo la mujer deambula por Barranquilla sin saber a quién o a qué instancia acudir. Por eso yo invito hoy a la Comisión y me comprometo a que hagamos seguimiento. A la Secretaría de Gobierno para que nos dé informe. A esta Comisión de la Mujer. Sobre de qué manera se están atendiendo estos casos, denuncias y solicitud de apoyo. De auxilio de muchas mujeres que se sienten maltratadas física y psicológicamente. Por eso, doctora Mari yo felicito de antemano ese gran esfuerzo que ustedes hacen desde aquí, abriendo estos micrófonos para que la ciudad entera Sepa que desde aquí se está velando por la garantía de los derechos de la mujer, pero tenemos que poner a trabajar a la institucionalidad porque Debe ser de puertas abiertas 24/7 y que nos cuenten de qué manera están funcionando las comisarías de familia y las casas de Justicia, tanto del Barrio La Paz como del barrio Simón Bolívar. Y a mí me duele y termino con esto cuando una mujer dice muy buscando apoyo y no encontré. Un caso más en la

8

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001. FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

impunidad y un agresor en potencia que no vio nadie, que lo sujetara, lo apretara o tomarán correctivo, que va a sentir tranquilidad de que nadie dice nada y que él puede regresar cuando quiera a patear la puerta, a patear los calderos, a golpear a la mujer, a golpear a sus hijos y a maltratarlos hasta con la obligación que debe tener de responder con una cuota de alimentos. Cualquiera dirá que es un tema elemental, pero es el día a día de muchas familias en los barrios populares de Barranquilla, por eso le pido hoy desde este micrófono al Secretario de Gobierno y a la señora Elda Meriño de la Oficina de la Mujer, A que activen más institucionalidad a que estén en la calle acompañando a muchas mujeres que necesitan ese respaldo porque este Consejo lo viene haciendo y si de herramienta se necesitan o se requieren Yo estoy seguro que esta Comisión y el Consejo en Pleno las dará, que De hecho ya han surtido efecto desde el momento en el que nosotros hemos venido aprobando proyectos para que la alcaldía no se detenga y siga funcionando. Muchísimas gracias por este uso de la palabra y no me quería quedar con ese sinsabor de transmitir ese llamado que nos han pedido muchas mujeres, de qué está pasando en Barranquilla con la atención, Con el apoyo jurídico con el apoyo psicosocial. De esas mujeres que hoy algunas preparadas, otras iletradas que no tienen ni conocimiento de qué es una comisaría, pero que dice, me está pegando, me está maltratando, no me voy porque si me voy no me da para la comida después o me echa de la casa. Preocupante la situación, muchísimas gracias, Presidente.

**PRESIDENTA: ENCARGADA CINTHYA PEREZ**

Excelente intervención del Concejal Alexis Castillo tiene el uso de la palabra la concejal Heidy Barrera y Extenderle un saludo de felicitaciones desde la Comisión de la Mujer.


**CONCEJALA HEIDY BARRERA**

Muchísimas gracias y hoy vinimos a sesionar con un añito más de vida, Doctor alexis. 31. Perese tampoco, tampoco, tampoco 31. Gracias doctor, por ese cumplido llegué aquí a los 26 años.

Bueno, primeramente agradecida con Dios por permitirnos este espacio del día de hoy en esta mañana y quiero dejar una constancia o por lo menos 2. Voy a referirme a la primera y hace alusión y viene en congruencia con lo que el concejal Castillo mencionaba y es particularmente la situación hoy de las Casas de Justicia en la ciudad de Barranquilla y de las Comisarías de familia, y hay que recordar que la Ley 2126 del 2022 creó una estampilla para poder fortalecer de manera económica las comisarías de familia. Dicha ley Que hasta la fecha. Ya por parte de la administración anterior y obviamente esta pues tiene 3 meses. Creo que no ha tenido el tiempo de hacer esa revisión, no se ha implementado porque es que lo primero que hay que revisar es si las mujeres barranquilleras llegan a pedir ayuda, como decía usted doctor Alexis, no la encuentran, pero hay que revisar cuál es hoy, El robustecimiento económico que tienen estas comisarías porque es paupérrimo incluso que hoy las medidas cautelares que se expiden en las comisarías no estén ni siquiera digitalizadas. Y lo dije el año pasado, entonces tú vas a la policía y mencionas y dices, hombre, es que esta mujer tiene esta medida de protección y te dicen, pero es que esa medida no aparece aquí, aquí no hay un registro. Lo primero que hay que hacer es que existe un fortalecimiento del sistema de información entre policía y comisaría. Y en el caso del año anterior, recuerdo que tuve una reunión con el Director de comisaría saliente Y este señor me

MPA


Handwritten mark

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

dijo, lo que pasa es que aquí no hay plata para eso concejal, tú vas y revisas el estado de las comisarías de familia y encuentras que ni siquiera la ley de Documentos la ley de archivos no la ponen en marcha, doctor Antonio Bohorquez, porque dejó una cantidad de cartapasos, de cajas de cartón llenas de, como digo yo, de comején y de una cantidad de cosas que lo que hacen es enfermar a los mismos funcionarios de la comisaría que no resulta en nada. Hoy doctora Cintia. Usted y yo podemos ir a cualquier comisaría de esta y el Estado es el mismo. Incluso el metro cuadrado en el cual trabaja esta gente, doctor Rachid. Una cosa de hacinamiento que parece que fuera desastrosa. Entonces, qué tanto hay que exigirles a las comisarías también sin tener en cuenta las herramientas que hoy no tienen. Porque es que no ha habido una sola administración que le haya invertido al fortalecimiento digital, incluso en todo lo que tiene que ver con la salud mental de los funcionarios de las comisarías. Y se lo digo porque nosotros tuvimos en el cuatrenio anterior un caso que en Barranquilla fue escándalo, que fue la chica que incluso en plena audiencia fue totalmente herida con arma cortopunusante por su expareja sentimental, y en ese momento no solamente estaba, digamos como yo, en latente peligro esta joven que fue herida, sino también en la funcionaria que estaba incluso mediando en esa cita que existía en ese lugar, yo creo que es el momento de que también comencemos a exigir desde la Comisión, desde el Consejo, el fortalecimiento de las comisarías y hay una estampilla, doctor Antonio Borquez que eso estoy hablando antes que usted llegara, una estampilla, la estampilla que busca fortalecer con más de 1500000000 de pesos en recursos a las comisarías que es ley de la República y que la administración pasada se hicieron de la vista gorda y ésta también. Yo tengo ya con mi equipo jurídico. En los próximos días vamos a radicar en Hacienda esa solicitud y también traeré a esta Comisión incluso a plenaria una vez comencemos esa discusión porque está bien interesante. Porque nosotros para exigirle a las comisarías que ejerzan sus funciones, porque créanme que hacen incluso más de lo que nos imaginamos a veces, en atención a muchas personas, pero es que tú no das de lo que no tienes y realmente les hace falta incluso desde un insumo. ¿Cómo es posible, doctor Bohorquez, que aquí a veces hayan comisarías que ni siquiera tienen papelería? Eso es grave. Entonces queremos exigirle a la comisaría, pero también hay que fortalecerla y le toca al distrito. Lo otro es. Yo sí quiero comentar una cosa y lo quiero hacer desde el respeto. Si esta comisión quiere hacerse visible, nosotros tenemos una herramienta dentro de nuestro, como digo yo, de nuestro, de nuestro valor interno, de nuestro, de nuestro. Ay, se me va la palabra, nosotros tenemos un reglamento interno, doctora Mari, y su artículo 19 establece cuál es el tiempo que tienen los funcionarios públicos una vez se les presente la citación a debate para responder El cuestionario incluso para llegar a este recinto y en ese caso pues el balón está en manos de la Directiva, porque ustedes tienen el reglamento para exigirles de que vengan, no es ponernos aquí y decirles, es que ustedes tienen que venir, no, porque es que es un cumplimiento de ley y yo más bien exhorto a la mesa Directiva a que en el caso del incumplimiento de estos funcionarios hagan valer el Reglamento interno del Consejo, porque es que nosotros no estamos pintados y si uno quiere que lo respeten, uno también exige ese respeto mediante las herramientas jurídicas que nosotros tenemos, porque yo tengo claro que se presentó esa proposición hace más de un mes. Hace más de un mes el Reglamento nos da a nosotros la herramienta para poder hacer que esa gente venga aquí en los tiempos que la ley lo permite. Entonces, si nosotros queremos que esta Comisión realmente trabaje, porque yo recuerdo cuando yo presenté esa proposición a esta corporación, el espíritu que tenía era distinto y hoy debo decirlo con tristeza. La Comisión no se ve. Yo hago parte de la Comisión, pero yo no puedo tomar la iniciativa de coger y mandar un escrito para

M4

✍


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

exigir algo que, entre otras cosas, es ley y que nos respeten. Eso le toca a la Directiva y eso hay que hacerlo. Si nosotros no hacemos eso, esta Comisión va a seguir pasando sin pena ni gloria, como ha venido pasando, porque es que esta comisión hace falta que la respeten, pero para que nos respeten nos toca exigir el respeto y ahí está, ahí están las herramientas. Entonces yo si invito a que de repente nosotros tomemos lo que acabo de decir como una exhortación. A que si queremos que la Comisión trabaje y haga lo que tiene que hacer, por favor le demos validez al Reglamento, por favor. Incluso sesionemos más, porque yo creo que en plena discusión del plan de desarrollo y con tantas situaciones que se están presentando, esta comisión debería estar más activa. Esta Comisión debería tener un papel protagónico. Y es que como como lo decía ayer con alguien con quien estaba, es que a veces nosotros somos mujeres, pero nos toca darnos codo para pelear y pedir las cosas. Y si nosotros queremos que realmente se nos tenga en cuenta en una discusión de plan de desarrollo, Sesionemos más seguido, exijamos las cosas, cojamos nuestro Reglamento interno y que sea la Biblia de esta comisión, porque es lo que se necesita para poder visibilizar el asunto, sino pues el tema seguirá igual como estamos los funcionarios, como lo decía usted doctora, no le van a prestar atención y dirán que esta es una comisión que no hace nada, usted lo acaba de decir y lo dice porque si nosotros mismos no hacemos valer el reglamento interno, estamos fregados como dice el argot Costeño. Termine diciendo que yo creo que más allá de eso, estamos a tiempo todavía de generar otro tipo de espacio y de discusiones acá, pero creo que hay que hacerlo mediante la unidad de toda la comisión. Esta comisión debe trabajar como un reloj suizo sincrónicamente. Todos debemos estar integrados de la misma manera para poder conseguir el objetivo que es realmente la misión de la Comisión, trabajar a favor de las mujeres, barranquilleras y visibilizar Todas las actuaciones que en equidad de género se merecen la Ciudad de Barranquilla. Pero para eso hay que hacerlo en unidad y para eso hay que sesionar más a tiempo y para eso hay que coger el reglamento y para eso hay que citar a los funcionarios y que vengan aquí. Mí me encantaría, y lo digo y tengo la proposición lista que el señor de Hacienda me venga a explicar a mí, porque a lo que es ley de la república Hoy no funciona en Barranquilla. ¿Por qué hoy no está creada esa estampilla, que es lo que pasa? Si es que les toca. Entonces podemos tener muchísimas ideas, pero si no se abre la discusión en este espacio, que es el espacio adecuado, no hay nada que hacer. Eso era todo Presidente.

**PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO**

Gracias doctora Heidi, quiero despejarle dos dudititas que tiene. Esta mesa directiva y esta comisión está haciendo Todo lo posible para que los funcionarios cumplan y vengan acá. Usted no crea que esta mesa directiva es una mesa directiva que está cruzada de brazos. Estamos viendo todas las herramientas que te podemos utilizar, pues para que los funcionarios nos respondan y vengan aquí a respondernos. Entonces. Como usted dijo, es una mesa de unidad, debe ser una Comisión de unidad. Creería lo traje aquí a colación y creería que, si usted tiene esa inquietud, yo la invito a que se integre más con la Comisión, con la mesa directiva y pues nos haga una pregunta se acerca y nos pregunta, Mari, Cómo va este tema, Mari o Cinthia, Porque es que todos tenemos conocimiento y en cuanto a las sesiones mire que hoy casi me toca suspender la sesión porque se citó a las 8:30 y eran las 9:05 de la de la mañana y no había llegado nadie. Me tocó dar 15 minutos más para que pudieran llegar. Entonces señora



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

### CONCEJALA HEIDY BARRERA

Doctora, pero disculpe, lo que pasa es que, por uso de El Reglamento, por eso no, pero por eso reglamento externo doctora.

### PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Las constancias no tienen réplica. Entonces yo solamente le estoy acabando. Espere un momento, señora Heidy, que le apaguen el micrófono. Por favor, que yo estoy hablando.


Y si usted quiere que la respeten y si yo quiero que me respete, empieza a respetarme. Entonces, señora, Heidi La invito a que por lo menos venga a las sesiones y llegue a la hora acordada. Gracias tiene el uso de la palabra el doctor Rachid.

### CONCEJAL RACHID CORREA

Gracias, señora Presidenta. Yo creo que. Esta Comisión, al igual que el Consejo, está trabajando al unísono. Yo. Creo que la mesa Directiva de esta comisión está haciendo la tarea. Igual que esta comisión donde todos hacemos parte de ella en medio de las diferencias, también nosotros construimos y es importante que trabajando al unísono también se nos pueda corresponder con los llamados y las citaciones que nosotros hacemos acá, porque también de nada nos sirve a nosotros hacer las proposiciones, hacer los llamados que nos corresponde, porque entre otras cosas, el control político es un acto soberano y propio de la democracia participativa. Y por eso nosotros hacemos el llamado a los secretarios de despacho que vengan acá, que nos puedan explicar cómo van las cosas. Eso es importante, pero de nada nos sirve a nosotros hacer citaciones, hacer citaciones, hacer citaciones, si esas citaciones no son correspondidas. Por eso estamos a la espera y si se han hecho y las comisiones si se han hecho y estamos trabajando. Yo creo que todos tenemos un mismo norte en esta comisión y es trabajar por la mujer de Barranquilla. Por la mujer del Departamento, por la Mujer de la región y del país. Entonces es un llamado y quiero dejar esa constancia de que nosotros estamos trabajando, pero también necesitamos ayuda. Ya la Semana Santa se acabó. Entendemos que todos tenemos obligaciones y todos tenemos compromiso, pero una de las obligaciones es esta. Es Esta y estamos en eso, pero también necesitamos que nos ayuden un poco. Que hagan presencia la construcción del plan de desarrollo. Ciertamente, ya recibimos el borrador, lo recibimos hace poco, lo estamos estudiando porque cada uno lo estudia de manera juiciosa. Pero entonces ya pasó la construcción o por lo menos una etapa, Se han agotado unas etapas de la construcción del plan de desarrollo, Todavía no se ha acabado porque seguimos en eso, pero esperemos que las cargas sean menores para que ya esos llamados puedan ser atendidos y podamos tener aquí unos encuentros agradables para el beneficio de Barranquilla. Se está trabajando, seguiremos trabajando desde esta Comisión, desde la plenaria, yo creo que cada una de las comisiones está haciendo la tarea y seguiremos en eso. Que Dios nos siga iluminando y bendiciendo y que podamos nosotros seguir haciendo de la mejor manera. Muchas gracias. Presidente.

### PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias doctor Rachid. Doctor Bohorquez, tiene el uso de la palabra.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


Se resalta la presencia del doctor Andrés Ortiz.

**CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ**

Presidenta, Vicepresidenta, concejales, amigos de la policía que siempre nos cuidan, amigos de las barras, amigos de los equipos de trabajo. Buen día, primero mis excusas porque La historia muestra que yo nunca he faltado a ninguna sesión, llego puntual y me voy de último. Pero este, bueno, supongo que allá unos superhéroes y heroínas que tumbaron el proyecto de reforma de la salud estarán felices porque hoy soy víctima de ese modelo. Tenía Unos, unos problemas de salud de un miembro de mi familia, Los debí acompañar 2 horas después y no resolvieron. Les felicito a aquellos que son los héroes que tumbaron el proyecto de reforma, por eso es que llego desfasado en tiempo. Pido mis disculpas a ustedes y a la Comunidad. Y esta constancia va en ese sentido. Quiero recordar Que allá cuando se genera el movimiento de la séptima papeleta. Estamos hablando más de 3 décadas. Y se propone una modificación del texto constitucional de la carta política. uno de los temas más discutidos tuvo que ver como hasta Ahora sigue siéndolo la salud de la población colombiana. Se soñaba con un modelo que respetara la dignidad humana. Como le he explicado muchas veces a mis estudiantes universitarios cuando me ha correspondido hacerlo y a las comunidades y a la gente que asesoramos, Un pequeño Elemento que fue colocado En la Carta Magna nos genera toda una situación que tiene que resolverse. Por un lado, una Constitución que desde el preámbulo hasta el artículo 330 es garantista, es humanista, es axiológica, es ontológica, habla del deber ser de la dignidad humana y por eso contempla acciones como la tutela, acciones como la de cumplimiento. Las populares contemplaba un sueño de derechos y el otro sector hábilmente lo colocó el contenido neoliberal achicamiento del tamaño del Estado, reducción de ese tamaño del Estado, pérdida de las competencias, entrega particular de las competencias, permisividad de un modelo que acumula en pocas manos, incluyendo derechos fundamentales como el de la salud, permiten negocios, incluyendo negocios como los de la energía eléctrica y otros servicios públicos. Esa contradicción sigue cada vez más vigente en la carta política. Y es la que no ha permitido que tengamos un modelo de dignidad humana como lo soñó el constituyente del 91. Curioso. Quienes más reclamaban en ese proceso preconstituyente el derecho digno de la salud, eran mujeres. Porque estadísticamente son las que más han padecido con este modelo. ¿Curioso, no? Y entonces no hemos podido lograr el modelo adecuado. El constituyente del 91 soñó, planteó unos cometidos que no se han cumplido, Llegamos a 2022 otra vez por el fragor del debate electoral se vuelve a hablar de ese modelo. Se habla de que cuando el Congreso determinó que la salud fuese un derecho fundamental, que no lo era sino unos años después de la Carta del 91 vez sido expedida, Se encuentran serias falencias, las quejas siguen siendo reiteradas, las mismas estamos hablando. Falta de atención en las citas, estamos hablando de las medicinas, estamos la poca atención. El dolor de la gente, el dolor de nuestra gente. Ahí está, los que tienen medicina prepagada supongo que les rozará. Les hará una leve brizna el viento, como nos dice el texto bíblico. Pues bien. Ese modelo sigue siendo anhelado. Se hace una propuesta que fue respaldada por más de 11 millones de colombianos y colombianas, curiosamente. Según los estudios, quienes más apoyaron la proposición, la propuesta de modificar el modelo de salud fueron mujeres. Y bueno. Pare de contar de todo lo que ha ocurrido cuando 1 año y pico después, 9 Superhéroes, heroínas y héroes que deben estar todavía enguayabados y felices, celebran que tumbaron un sueño del constituyente el 91 y de la población colombiana,

M4


2

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

que heroínas. Tumbaron el proyecto de ley que venía discutiéndose, porque además, Destruyan lo que a mí me enseñaron en la escuela de Derecho Constitucional, destruyan la posibilidad del efecto útil de la norma. O sea, cómo pierde el tiempo el Congreso de la República discutiendo un proyecto que al final 9 seres humanos lo destruyen, lo dejan sin posibilidad de seguir discutiéndose. Y el efecto sigue siendo el mismo. Yo no sé qué estarán celebrando. Ayer les veía un rostro como medio y perdóneme lo que voy a decir, porque yo respeto mucho con mi palabra a los seres humanos y a los escenarios institucionales. Pero anoche los veía casi con un rostro orgásmico. Estaban orgasmando de la felicidad, tumbaron el proyecto de reforma a la salud. Y hoy el panorama es idéntico al que se viene discutiendo de siempre. Ahí está, vengo de una EPS. Fui a un escenario de atención de salud, ahí tengo unas imágenes que voy a hacer públicas. Lo de siempre, el dolor de la gente, la inatención el paseo de la muerte. La falta de Respeto al juramento hipocrático por parte de algunos médicos sometidos al modelo. ¿Qué cambiaron? Estarán felices, Me imagino que ahora su guayabo lo pasarán yendo a la prepagada y allá les darán un suero de estos y se les quita el guayabo y seguirán felices. Qué bueno, lo que hicieron por este país. El constituyente resderivado secundario, se burló otra vez del sueño del constituyente primario del 91. Y eso lo celebran, en otras partes del mundo esto no podría ser motivo de celebración. Eso es violencia, eso no es democracia. Mire, la Carta Magna colombiana, como otras, instituye que hay órganos contra mayoritarios o contra democráticos. La Corte Constitucional, cuando tumba normas lo hace y uno lo entiende porque así lo decidió el constituyente. Pero que nueve congresistas de este país hayan truncado la posibilidad de seguir auscultando En la realización del sueño del constituyente, tener un modelo de salud humanista, No neoliberal, no que permita la acumulación de los negociadores en pocas manos es una vergüenza para la democracia. Por eso es que yo sigo insistiendo, estoy de acuerdo en una constituyente que el constituyente del 91 instituyó como un órgano democrático por Excelencia, cuando el constituyente derivado el secundario no cumple el Mandato del constituyente primario, ese constituyente primario tiene toda la posibilidad de superar la decisión del constituyente derivado. Eso es democracia, aunque algunos no les guste. El órgano democrático de reserva. En términos constituyentes secundario no puede ir en contravía de ese sueño del constituyente primario. Y cuando se atraviesa ese constituyente derivado, ese delegado, ese congresista, esa congresista, lo que tiene que pasar es que la población, el constituyente primario, tiene que salir a buscar resolver el conflicto. Y esto no es nuevo. Esto no es un invento nuevo. Cuando uno estudia, por ejemplo, el mecanismo de participación que se llama Cabildo abierto Encuentra que allá en el el año 1200 ya se experimentaban estos tipos de instrumentos. Se convocaba la gente a discutir temas de trascendencia que el mandatario, el monarca, no podía cambiar, no podía asumir por las Complejas circunstancias de la problemática, aquí estamos haciendo lo mismo. Creo que nos acaban de dar la gran posibilidad de que se constituyente primario se movilice, ellos no van a resolver el problema del modelo de salud. Hoy se sigue padeciendo, hoy siguen los escándalos, hoy sigue la inatención, hoy siguen las irregularidades, hoy sigue la acumulación en pocas manos debido a que han tomado la salud como un negocio particular. El constituyente primario tiene que salir, Entonces, a resolver este conflicto. Esta es mi constancia, Presidenta. Gracias por este espacio y este escenario que además reivindica el que, al menos en nuestro caso, hacemos el eco que corresponde para que para que las mujeres tengan la posibilidad de expresarse aquí en el órgano democrático que es el Consejo de la ciudad. mil gracias, Presidente.

11

X

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO**

Gracias doctor Borhoquez, señor Secretario, el siguiente punto del orden del día. Ya usted hizo uso de la palabra, estamos en Constancias. Señor Secretario.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Agotado del día, señora Presidenta.

**PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO**

Se levanta la sesión y se convoca por Secretaría.

  
**MARÍA HENRIQUEZ QUINTERO**  
 PRESIDENTA



**JOSE DE LIMA**  
 SECRETARIO COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER